



INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	CÓDIGO	FBS 071
	VERSIÓN	04
	FECHA	23-10-2023

PROCESO SA 04 DE 2026
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

DE	COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR
ASUNTO	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS, TÉCNICOS, Y FINANCIEROS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO DE TODOS LOS ESPACIOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
PRESUPUESTO OFICIAL	El valor estimado para esta Contratación es de DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ML. (\$ 207.946.238) IVA incluido. Respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 8137 de 2026 .
ENLACE DEL PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10027079&isFromPublicArea=True&isModal=False
FECHA	06 de marzo de 2026

Las propuestas se recibieron en el expediente electrónico del proceso en SECOP II hasta el día **04 de marzo de 2026**.

Conforme a los pliegos de condiciones, los proponentes deben reunir los requisitos de participación y aportar los documentos relacionados en los pliegos de condiciones, y no incurrir en ninguna de las causales de rechazo de la propuesta, señalados en el pliego de condiciones.

Participaran 1 proponentes que manifiestan no estar incursos en ninguna de las incompatibilidades o inhabilidades, que trata el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, sus Decretos Reglamentarios y demás normas concordantes.

#	PROPONENTE	NIT
1	SERVISEL S.A.S.	900.223.784-8

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

1. ANÁLISIS JURÍDICO





PROPONENTE Nro. 1				
RAZÓN SOCIAL		SERVISEL S.A.S.		
NUMERO DE NIT		900.223.784-8		
REPRESENTANTE LEGAL		MARGIE CAROLINA ROJAS MADRID		
IDENTIFICACIÓN		C.C. 43.270.835		
DOCUMENTOS		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN	X		
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		
3	CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL	X		
4	COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		
5	CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL PARA SOCIEDADES ANÓNIMAS ABIERTAS	N/A	N/A	
6	DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	
7	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
8	CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	X		
9	DISPOSICIONES GENERALES EN CUANTO AL PAGO DE SEGURIDAD	X		





	SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES			
10	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDA D FISCAL	X		
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
12	CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		
13	CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
14	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		
15	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X		
16	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		
17	AUTORIZACIÓN CONSULTA REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.	X		
18	CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X		
19	CERTIFICADO DE ESTÁNDARES MINIMOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL	X		



	TRABAJO SG-SST			
CONCLUSIÓN		El oferente SERVISEL S.A.S cumple con el lleno de requisitos jurídicos exigidos para el proceso de selección SA 04 DE 2026.		

1.1.RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE LAS REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

#	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE	
		SI	NO
1	SERVISEL S.A.S.		

2.EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	INDICE
INDICE DE LIQUIDEZ	2,1
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	70%
FECHA CIERRE	4/03/2026
FECHA LIMITE	2/02/2026
DIAS MAXIMO CERTIFICADO 30	30
48,61% PRESUPUESTO OFICIAL	101.082.666
COBERTURA DE INTERESES	1,80
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,22
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,10
CAPITAL DE TRABAJO	48,61%

Fecha: 06/03/2026	
SA 04 DE 2026	RUT
	900223784-8
	Razón Social
	SERVISEL S.A.S.
	Presupuesto Oficial
	207.946.238
TOTAL	207.946.238
CUENTAS	CIFRAS
Activo corriente	1.250.278.499
Pasivo corriente	570.616.383
Activo total	1.819.838.871
Pasivo total	1.018.451.218
Utilidad operacional	463.300.202
Gasto intereses	37.902.407
Patrimonio	801.387.653
Fecha cierre	4/03/2026
Fecha rup	2/03/2026
INDICES	EVALUACION

Índice de liquidez igual o superior a 2,1	2,19	Cumple
Índice de endeudamiento igual o inferior al 0,7	0,55%	Cumple
Vigencia rup en días	2	Cumple
Razón de cobertura de intereses mayor o igual a 1,8	12,22	Cumple
Rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0,22	0,57	Cumple
Rentabilidad del activo mayor o igual a 0,1	0,25	Cumple
Capital de trabajo 48,61%	679.662.116	Cumple

2.1.RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS FINANCIEROS

EM PRE SA	Índice de liquidez igual o superior a 2,1	Índice de endeudamiento igual o inferior al 0,7	Vigen cia rup en días	Razón de cobertura de intereses mayor o igual a 1,8	Rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0,22	Rentabilidad del activo mayor o igual a 0,1	Capital de trabajo 48,61%
SER VIS EL S.A. S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3.EVALUACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE Nro. 1				
RAZÓN SOCIAL		SERVISEL S.A.S.		
NÚMERO DE NIT		900.223.784-8		
#	REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	FORMATO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD, INNOVACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL El proponente deberá aportar con su propuesta el	X		El proponente aportó el Formato de Compromiso de Cumplimiento de Especificaciones y Criterios de Sostenibilidad, Innovación y Responsabilidad Social diligenciado y debidamente firmado.



	formato de compromiso de cumplimiento de especificaciones y criterios de sostenibilidad, innovación y responsabilidad social dispuesto por la entidad diligenciado y debidamente firmado.			
2	<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE</p> <p>Para la verificación de la experiencia, se tomará la información contenida en el Registro Único de Proponentes RUP, se tendrá en cuenta la experiencia de mínimo uno (1) y máximo dos (2) contratos ejecutados que se encuentren reportados en el RUP. Se verificará que la experiencia corresponda con contratos cuyo objeto se relacione con en el suministro, instalación y/o mantenimiento de sistemas de control de acceso y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso. La experiencia deberá</p>	X		<p>El proponente aportó el Formato de RELACION DE EXPERIENCIA con la información de los contratos que pretende acreditar y las certificaciones solicitadas. Dichos contratos se encuentran reportados en el RUP y cumplen con la clasificación y el valor.</p>



	estar certificada en el RUP y cada contrato deberá cumplir con mínimo cinco de los códigos relacionados:			
3	<p>PERSONAL REQUERIDO</p> <p>Director del Proyecto: El proponente deberá contar con un (1) Director del Proyecto: Ingeniero electrónico, de telecomunicaciones o de instrumentación y control. Para el director del proyecto la experiencia específica mínima será de cinco (5) años, en entidades públicas o privadas como director en contratos, donde cuyo objeto o alcance sea en la instalación y/o mantenimiento de sistemas de control de acceso. Dicha experiencia deberá ser certificada por las entidades públicas o privadas donde haya prestado el servicio. Se debe aportar del Director de Proyecto propuesto el diploma y/o acta de grado y tarjeta profesional que lo acredite con la experiencia</p>	X		<p>El proponente aportó documentos de Director y Residente de Proyecto así: Documentos de la señora Margie Carolina Rojas Madrid, Ingeniera en Instrumentación y Control. Diploma, Matrícula Profesional, Relación y Certificación de experiencia y planillas de pago de seguridad social de los últimos 6 meses. Documentos del señor Luis Bernardo Estrada Bolívar, Ingeniero de Telecomunicaciones . Diploma, Certificado de Matrícula Profesional, Relación y Certificación de experiencia y planillas de pago de seguridad social de los últimos 6 meses. Igualmente, el proponente aportó del residente del proyecto las siguientes certificaciones: Certificación en</p>

	<p>mínima requerida. Se deberá aportar las certificaciones de los últimos 6 meses de seguridad social para acreditar la vinculación laboral del Director del proyecto con el proponente.</p> <p>Residente del proyecto: El proponente deberá contar con Un (1) Residente del Proyecto: Ingeniero electrónico, de telecomunicaciones o de instrumentación y control. Para el residente del proyecto la experiencia específica mínima será de dos (2) años, en entidades públicas o privadas, como residente de proyecto o director en contratos, donde cuyo objeto o alcance sean en la instalación y/o mantenimiento de sistemas de control de acceso. Dicha experiencia deberá ser certificada por las entidades públicas o privadas donde haya prestado el servicio. Se debe aportar del Residente del</p>			<p>EcoStruxure, Certificación vigente de Lenel Onguard, Certificación Entrenamiento Técnico de Barreras vehiculares CAME y Certificación de Entrenamiento Técnico en estaciones de reconocimiento facial de Control ID.</p>
--	---	--	--	---



	<p>Proyecto propuesto el diploma y/o acta de grado y tarjeta profesional que lo acredite con la experiencia mínima requerida. El Ingeniero residente propuesto, deberá presentar las siguientes certificaciones de entrenamientos técnicos: · Certificación en Andover o EcoStruxure (Adjuntar certificación). · Certificación vigente de Lenel Onguard, no se aceptarán certificaciones de Lenel de otros productos diferentes al Control de Acceso Onguard (Adjuntar certificación). · Certificación de entrenamiento técnico Barreras vehiculares Came (Adjuntar certificación). · Certificación de Entrenamiento Técnico en estaciones de reconocimiento facial de Control ID (Adjuntar certificación) Se deberán aportar las certificaciones de los últimos 6 meses de seguridad social</p>			
--	--	--	--	--



	para acreditar la vinculación del Residente del proyecto certificado propuesto con el proponente.			
4	<p>CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE EL PERSONAL Y SU UBICACIÓN</p> <p>El proponente deberá aportar un certificado firmado por el Representante legal donde certifique que dispone del personal requerido y certificado en la ciudad de Medellín, esto con el fin de garantizar la respuesta oportuna a todos los requerimientos que realiza la entidad durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que las solicitudes de asistencia técnica en algunas ocasiones deben ser dadas diariamente, por ende, el contratista debe tener la logística idónea y personal para atender los requerimientos de la entidad de manera oportuna y cumpliendo con los Acuerdo de Niveles de Servicio – ANS</p>	X		<p>El proponente aportó Certificado firmado por el Representante legal donde certifica que dispone del personal requerido y certificado en la ciudad de Medellín. Igualmente, en el Certificado se identifican los datos del personal, nombres completos, numero de documento, tipo de contrato y fecha de inicio de este.</p>

	definidos para el presente proceso. En esta certificación se deben identificar los datos del personal requerido, describiendo nombres completos, numero de documento, tipo de contrato y fecha de inicio de este.			
5	<p>PERMISO DE LA SUPERINTENDENCIA</p> <p>El oferente deberá tener antes del cierre del presente proceso de contratación el permiso emitido por resolución de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la "Importación, comercialización e instalación de equipos tecnológicos de Vigilancia y Seguridad Privada" dentro de los equipos habilitados debe aparecer Control de Acceso, lo anterior debido a que el proyecto incluye una bolsa de repuestos de elementos para el Control de Acceso. Adjuntar resolución.</p>	X		El proponente aportó la Resolución de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada solicitado en el presente proceso, donde se evidencia que entre los equipos habilitados para la Importación, comercialización e instalación se incluye Control de Acceso.
6	<p>FICHA TÉCNICA</p> <p>El proponente deberá aportar en el sobre N°1 el formato</p>	X		El proponente aportó el Formato con las Especificaciones Técnicas

	de las especificaciones técnicas de lo ofertado, debidamente firmado, de acuerdo con lo establecido en el formato FICHA TÉCNICA de los pliegos de condiciones.			diligenciado y debidamente firmado.
CONCLUSIÓN		El proponente SERVISEL S.A.S. con NIT: 900.223.784-8, CUMPLE con los requisitos técnicos y de experiencia solicitados en el presente proceso.		

3.1.RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

#	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE	
		SI	NO
1	SERVISEL S.A.S.	X	

CONCLUSIONES

Durante el periodo de traslado, los proponentes podrán presentar las observaciones que consideren pertinentes y subsanar las casillas marcadas como “**NO CUMPLE**” en la siguiente tabla, con el fin de quedar **HABILITADOS** en el proceso.

#	PROPONENTE	V. JURÍDICA	V. FINANCIERA	V. TÉCNICA	CONSOLIDADO
1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

El proceso **SA 04 DE 2026** dará traslado del informe de evaluación como lo consagra el artículo 30, numeral 8 de la Ley 80 de 1993, **hasta el día 11 de marzo de 2026 hasta las 17:00 horas**, con el fin que los proponentes subsanen los requisitos y presenten las observaciones que a bien consideren.

Atentamente,

COMITÉ EVALUADOR Y ESTRUCTURADOR



Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

**HACEMOS
UNIVERSIDAD PÚBLICA
DE ALTA CALIDAD**

JOSÉ JULIÁN PÉREZ RAMÍREZ
JEFE DE OFICINA

OFICINA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

STEFANNY GISELL GUERRERO HENAO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN FINANCIERA

MARIA CAMILA ORTIZ RAMIREZ
CONTRATISTA ABOGADO
DIRECCIÓN JURÍDICA

JORGE IVAN ORTIZ OCHOA
CONTRATISTA
DIRECCIÓN JURÍDICA

